



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 5116 - BOLETÍN NÚMERO 154
MIÉRCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2014

“Licitación para adjudicación del suministro de escamoteadores de contenedores de la zona urban”

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Mérida (Badajoz)

Aprobado por orden, de fecha 5 de agosto de 2014, el pliego de cláusulas administrativas del procedimiento abierto para la adjudicación del "suministro de escamoteadores de contenedores de la zona urban en el marco de las actuaciones del plan urban Mérida 2007-2013", se resolvió convocar licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.

2. Objeto de contrato:

c) Descripción del objeto: "Suministro, transporte e instalación de piezas de hormigón, piedra natural o similar para formar 26 islas ecológicas, que permitan escamotear los contenedores, con el propósito de mejorar el sistema de recogida selectiva y reducir el impacto visual".

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- d) Tramitación: Ordinaria.
- e) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto: 86.776,85 € más, 18.223,15 € de I.V.A.

5. Duración del contrato:

Tres meses.

6. Garantías:

Definitiva: 5% del importe del importe de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.
- b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida.06800.
- d. Teléfono: 924 38 01 06.
- e. Telefax: 924 33 00 39.
- f. Perfil del contratante: www.merida.es.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente

Oferta económica (máximo 60 puntos).

Se valorará la oferta económica, proporcionalmente a la baja ofertada respecto del precio de licitación. La puntuación se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \cdot (Of_{\min} / Of)$$

Siendo:

P: Puntos obtenidos por el licitante.

P.max: 60 puntos.

Of min: Proposición económica de menor precio, descontadas las bajas desproporcionadas o anormales.

Of: Proposición económica ofertada por el licitante.

Reducción del plazo de entrega (máximo 10 puntos)

Se valorará con 2,5 puntos por cada semana que se reduzca el compromiso en el plazo de entrega.

Criterios cuya ponderación o valoración dependan de un juicio de valor

Mejor propuesta técnica (máximo 30 puntos).

Presentación de una memoria técnica para la valoración de las propuestas ofertadas que resuelvan de un modo más eficaz cuestiones como:

- Solución a la accesibilidad de los pedales de apertura de los contenedores de carga lateral. Hasta 10 puntos.
- Reducción de la longitud de la isleta. Minimizando esta, siempre con respecto a la zona de trabajo del grupo de contenedores. Hasta 10 puntos.
- Garantía de estabilidad de los módulos. Habrá que documentar el sistema de anclaje a emplear, el cual tiene que garantizar la integridad física de los usuarios tanto de los contenedores como de la vía pública. Hasta 10 puntos.

10. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 5 de agosto de 2014.- El Delegado Contratación y Patrimonio, Damián Daniel Serrano Dillana.

Anuncio: **5116/2014**